

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMISIÓN PARA CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 03 de marzo de 2025

OFICIO N°004-2025-CECPCAS-1057/UNCP

Ing.

ROCIO ROSSANA DAMIAN ALVARADO

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DE FE DE ERRATAS DEL PUESTO N°

34 DEL CONCURSO CAS N° 001-2025-UNCP.

REF. : OFICIO N°064-2025-J-OGCAL-UNCP

BASES CAS 001-2025-UNCP

Con agrado me dirijo a usted para saludarle cordialmente, asimismo, en mi calidad de presidente del Concurso CAS N $^\circ$ 001-2025-UNCP - contrato administrativo de servicios - CAS; solicito publicación de Fe de Erratas en lo que respecta al puesto CAS N $^\circ$ 3 y 5 de las bases del Concurso CAS N $^\circ$ 001-2025-UNCP, por existir error material involuntario.

Sin otro en particular, sea propicia la oportunidad para presentarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

Mg. Milton César Rojas Chagua PRESIDENTE Comisión D. L. № 1057

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMISIÓN PARA CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



FE DE ERRATAS

PUESTO CAS N° 3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DICE:

Europien de	• Experiencia General: 1 año en labores en el sector público o
	privado. • Experiencia de 06 meses como laboratorista en el sector público o
	privada.

DEBE DECIR:

Experiencia	• Experiencia general, mínima de 06 meses desarrollando funciones
	administrativas.
	• Experiencia específica, mínima 03 meses en gestión de procesos,
	calidad, acreditación y/o similares (deseable).

PUESTO CAS N° 5 SECRETARIA/0

DICE:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de 01 Abogado

DEBE DECIR:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de 01 Secretaria/o

Mg. Milton César Rojas Chagua PRESIDENTE Comisión D. L. № 276